



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-024597-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-024597-CE del 14 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-DEJDH

Señor

ALVARO SANCHEZ BUSTAMANTE
alvar78@gmail.com



Contraseña:xrmBy8vYKV

Asunto: Citación Notificación Personal.

De manera atenta y respetuosa, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito solicitar su presentación dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación de la presente comunicación en el Comando Aéreo de Combate No. 4 - Base Aérea TC. Luis F. Pinto- Kilómetro 1 Vía Melgar - Bogotá, con el propósito de surtir notificación personal del contenido del oficio No. FAC-S-2022-023942-CE del 07 de septiembre de 2022, con el que el suscrito Comandante solicita complementar la denuncia por usted presentada en contra de la señora Capitán SANJUAN HERRERA ESTEFANIA Oficial orgánica de esta Base Aérea, que a su vez fue remitida por competencia por la CIAC mediante oficio radicado bajo el consecutivo FAC-E-2022-015879-RE del 31 de Agosto de 2022.

Lo anterior, debido a que no es posible obtener algún dato o información adicional a la dirección de correo electrónico indicado en el oficio 20221400028081 CIAC/140/GRAJU del 30 de agosto de 2022 "alvar78@gmail.com", que le permita al suscrito el envío de la solicitud de complementación a través de medios electrónicos o dirección de correspondencia, siendo esta la razón por la que se procederá de acuerdo al inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 que dice.

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"

En ese sentido, a partir de la fecha de publicación de esta citación en la cartelera de la Unidad y a través de la página web <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones> correrán los términos

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

indicados para su presentación que en caso de no acatarse darán lugar a la NOTIFICACIÓN POR AVISO como lo indica la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Coronel LUIS ANTONIO GELVEZ DIAZ
Comandante Comando Aéreo De Combate N. 4

Elaboró: AA18. ALBINO / DEJDH Revisó: CR. AZOS / SECOM Aprobó: CR. GELVEZ / CACOM-4



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co